



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-, DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ: * * * * *

CERTIFICA:

Que para el efecto se tiene a la vista el Libro identificado como 2 de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- en el cual se encuentra el Acta Número Trece Guion Dos Mil Veinticuatro (13-2024) que copiada en su parte conducente dice: * * * * *

ACTA NÚMERO TRECE GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (13-2024) DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ.

En el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, edificio municipal de la Municipalidad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, segundo nivel, oficina número cuatro, ubicado en la quinta calle, siete guion treinta y uno, zona uno, de la Ciudad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día martes veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz; están presentes el señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, y los representantes de los diferentes sectores sociales o institucionales que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Previo a ello SE HACE CONSTAR que el señor Coordinador del COMUDE Erwin Alfonso Catún Maquín convocó a la reunión ORDINARIA del Órgano de participación ciudadana en mención, programada de conformidad con lo conocido y resuelto en Convocatorias giradas y notificadas debidamente; programada para el presente mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro, como consta en documentos que se tuvo a la vista. Estando presentes los siguientes: **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SUS COMISIONES:**

Erwin Alfonso Catún Maquín, Alcalde Municipal, Concejal Primero Pedro Ivis de la Cruz Pereira, Concejal Segundo Fredy Erainy Ramírez Cuéllar, Concejal Tercero Jose Domingo Gonzales Choc como representantes del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Pedro Carchá ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Pedro Carchá Departamento de Alta Verapaz; Secretario del COMUDE Oscar Rene Caal Catun. **REPRESENTANTES DEL COCODE SEGUNDO NIVEL O REGIONES:** Pedro Raymundo Ceto, representante Titular de la Región Uno Central; Juan Cho Sacul, representante Titular de la región dos Semesche; Carlos Chun Ac, suplente de la región Tres Chitap; Marcelino Caliz Xol, representante suplente de la Región Cinco Chelac; Javier Coc Pop, suplente de la Región Seis Cojaj; Jose Maria Coc Xe, representante titular de la región siete Chitoc; Oscar Xol Chen, representante titular de la Región ocho Campur; Rene Cacao Choc, representante titular de la Región nueve Sesajal; Martin Cho Caal representante suplente de la Región Diez Centro Guadalupe; Felipe Quib Xol, Representante Titular de la Region Once San Juan Bosco; Roberto Mucu Coc, representante titular región doce Setzacpec; Francisco Pop Chub, suplente de la Región trece San Vicente Chicatal; Gerardo Có Ico Representante Titular de la Región catorce Chiquixji;; Enrique Cucul Ico, suplente región dieciséis Tanchi; Renato Maaz Ical, representante titular de la

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



Región Diecisiete Sequixquib; Arnoldo Choc Ical, representante titular de la región dieciocho Chiacam; María Irene Beb Catun, Representante Suplente de la Región diecinueve Chiqueleu; Arturo Ical Pop, representante titular de la región veintiuno Chicojl; Julio Ba, Representante Titular de la Región veintidós Pocola; Eugenio Yat Mo, titular y suplente de la Región veintitrés Caquiton; Sebastian Chub Chub, representante titular de la región veinticinco Xicacao; Rolando Yat Coy, suplente representante de la región veintiséis, San Vicente Campur. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Tatiana Morales Pererira, suplente Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación -MAGA-; Bertha Elena Pop Hó de Chen, Titular Ministerio de Educación -MINEDUC-; Dhelmy Dallana Quijada Cruz Titular del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Maria Regina Azucena Escot Alvarez de Rojas titular ministerio de Salud Pública y asistencia Social -MSPAS- distrito Campur; Nancy Beatriz Azurdia Chang de Krees, titular Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social -MSPAS- Distrito Carcha. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES Y LOCALES:** Billy Bryan Banilly Caal Sierra, suplente Strategies for International Development -SID-; Alejandro Quib Coc titular Asociación Centro Don Bosco; Alejandra Maite Rosales Max, suplente Plan Internacional; Jaqueline Viviana Sucely Figueroa Sierra, titular Comité Juvenil Municipal; Oscar Coc Choc, Benemérito cuerpo Voluntario de Bomberos -CVB-; Juan Rax Guitz, titular Asociación de Periodistas Comunitarios -APCV-; Lesly Jennifer Yesenia Coco Bol, suplente de Paz Joven; Luis Armando Chub, Titular de Energuate; Elmer Wilfredo Quix Choc, Titular Proyectos Multiplicados; Candelaria Tiul Coc, suplente Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-. **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES:** Deisy Griselda Cucul Chub, Titular Coordinadora de Organizaciones de Mujeres de Alta Verapaz -CODEMAV-; Tomasa Xol de Cuz, titular Comité Femenino Region siete Chitoc; Norma Marina Fernandez Choc, suplente Comité Femenino región diecisiete Sequixhib; Elvira Tut de Tul, Titular Comité Femenino Región diecinueve Chiqueleu; Dafne Abigail Caal Tzi, titular Asociación Concejo de Mujeres Mayas Ixmucane -ACMMI-. **DEPENDENCIAS MUNICIPALES:** Korayma Vanessa Mollinedo Pereira, directora de la Dirección Municipal de la Mujer; Carla Rosangel Garcia Cac, encargada de la oficina Municipal de La Niñez, Adolescencia y Juventud; Hermelindo Coc Macz, director de la Dirección de Desarrollo Social; Elena Cucul Pop, encargada de la unidad de seguridad alimentaria y nutricional; Edin Rocacl Tiul Ico, encargado de la unidad de gestión de riesgos; Edgar Rolando Chen Chavez, Director de la Policía Municipal; Juan Manuel Rodríguez, encargado de la oficina de Fomento Económico; Roberto Antonio Caal Chen, Dirección Municipal de Planificación. **REPRESENTANTES DE PUEBLOS INDIGENAS:** Ezequiel Valdizón, Titular Cabecillas de Tierras. **INVITADOS ESPECIALES:** Sucely Doris, coordinadora de protección GT, concejo Noriego para Refugiados; María Del Pilar Fernández, delegada CONAMIGUA; Gerardo Teni Poou, estudiante UMES; Dina Sucely Revolorio, Promotora Social CORREDUC Norte; Selvin Actemio Tul, tecnico grupo Cadelga. Con el objetivo de atender dicha convocatoria realizada por el señor Erwin Alfonso Catún Maquín, Alcalde Municipal, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR COORDINADOR DE LA ASAMBLEA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** El señor Coordinador procede a dar la bienvenida a todos los asistentes, así como también verificar si existe Quórum para establecer la legalidad de esta asamblea y

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNCARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



poder celebrar sesión ordinaria; habiendo establecido el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión, informa que efectivamente existe quórum legal requerido para esta actividad, porque están presentes cuarenta y cuatro participantes aproximadamente que están debidamente acreditados en esta reunión y declara iniciada la presente. **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Somete a discusión y aprobación la agenda respectiva. Después de haber dado lectura, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, al resolver **ACUERDA:** I) **APROBAR** la Agenda de la presente Asamblea del Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, la que queda conformada de la forma siguiente: 1) Bienvenida por parte del señor Coordinador de la Asamblea y apertura de la actividad. 2) Lectura y aprobación de la agenda. 3) Oración por parte de integrante del Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. 4) Intervención y participación de las diferentes Comisiones permanentes del COMUDE. 5) Intervención de Licda. María del Pilar Fernández García, representante de CONAMIGUA, quien tratará el tema de migración. 6) Intervención de Arquitecta Mayté Rosales, representante de Plan Internacional, quien presentará el plan de trabajo del Consejo Consultivo Juvenil y Red de Voceras. 7) Intervención de Rafael Xol, representante de FUNDEVIDA, quien tratará el tema Calidad de Alimentación. 8) Intervención de Selvin Tut, representante de CADELGA quien tratará el tema Diversificación de los Productos Agrícolas. 9) Asuntos Varios. 10) Lectura de acta y aprobación. II) **ESTABLECER** que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase. **TERCERO: ORACIÓN POR PARTE DE UN REPRESENTANTE.** Seguidamente, el señor Javier Coc Pop, suplente de la Región Seis Cojaj, quien procede a efectuar oración para que la presente asamblea y las subsiguientes, sean todo un éxito y se alcancen los objetivos planteados. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado.** **CUARTO: PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES PERMANENTES DEL COMUDE.** En la intervención y participación de las diferentes Comisiones permanentes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-: A) **Comisión Municipal de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes.** No hubo alguna intervención. B) **Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-.** Interviene el señor Coordinador del COMUDE quien comenta que en San Pedro Carchá el día de ayer se declaró alerta naranja en el Municipio por cuanto se tienen quinientos casos activos de dengue y tres han fallecido por el mismo, para lo cual solicita el apoyo de toda la población con el fin de prevenir la enfermedad, evitando los depósitos de agua, además de coordinar la fumigación, en el área urbana ya se tienen varios barrios fumigados, para lo cual solicita el apoyo de toda la población, prevenirlo a nivel uno y rural, entre las actividades de prevención se estará

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



llevando a cabo una jornada de deschatarrización. Interviene la Doctora Regina Scott, Directora del Centro de Salud de Campur quien informa que además de la campaña de deschatarrización, es necesario apostarle a la prevención en el área que ocupamos, entre ellos evitar los criaderos de zancudos, estar atento a los síntomas de la enfermedad, entre ellos fuerte dolor de cabeza, fiebre, náusea, cansancio, por mencionar algunos. Recalca sobre la necesidad de recibir atención adecuada al momento de tener los síntomas, la mayoría va a la farmacia, pero normalmente les recetan medicinas que no son adecuadas para tratar la enfermedad y finalmente terminan agravando la situación porque después les da dengue hemorrágico y se pueden morir, por lo que solicita que se acerquen a los centros de salud, además de tomar debidamente los medicamentos entre ellos acetaminofén y suero oral, para recibir el tratamiento adecuado, no suero vitaminado. Por lo que recalca que no se suministre otros medicamentos por seguridad de la persona. También comenta que en Carchá se tengan únicamente cincuenta casos, ese dato no es real, porque hay más casos, pero lamentablemente no se reportan, a veces informan ya cuando el caso está grave y la persona corre el riesgo de morir, por lo que solicita socializar la información para que todos estos enterados. También informa que los vulnerables son los niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas que tengan alguna dolencia crónica, por lo que solicita que se socialice para tener la información adecuada, y hacer una prueba de laboratorio no para saber si tiene la enfermedad, sino para saber cómo están sus plaquetas en la sangre, porque con el dengue, las plaquetas descienden y ahí corre el riesgo la persona de agravarse su situación, para lo cual necesita tomar acciones para aumentar sus plaquetas como medida de cuidado. Por lo que solicita tomar decisiones para poder prevenir la enfermedad y cuando lamentablemente ya se tenga, seguir el procedimiento adecuado para su recuperación, para lo cual solicita que todos se sumen para poder prevenir la enfermedad y afrontarla, para lo cual agradece por el tiempo dado para escucharla. Interviene la Doctora Nancy Azurdia de Krees quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo se presenta el día de hoy para hacer ver la preocupación como salud por el dengue, empezando por decir que la contaminación es de cada uno y reducirlo es entre nosotros. Se presentará la estadística del sub-registro que se tiene de San Pedro Carchá, ya que no se tiene datos exactos debido a que muchas personas asisten a clínicas y laboratorios particulares, el centro de salud está realizando análisis sobre todo en niños menores de cinco años y mujeres embarazadas, la consulta externa del centro de salud atiende de ocho de la mañana a cuatro de la tarde para verificar plaquetas mediante examen. En cada barrio de San Pedro Carchá hay de dos o más personas, teniendo hasta ahora el registro de cincuenta casos en Carchá, veinticinco hombres y veinticinco mujeres, las cuales se presumen a la vez que son aun más casos. Se han fumigado diez barrios como prevención, sin embargo, los pobladores deben poner de su parte mantener limpio tanto el municipio como sus viviendas, teniendo una disciplina sobre la basura. En el hospital se han detectado dos casos de hombres y dos casos de mujeres, y en la consulta externa y emergencia del centro de salud se registraron cuarenta y ocho casos. El dengue es producido por un zancudo y puede llegar a causar la muerte si no es detectado a tiempo o tratado como corresponde. Se han registrado dos muertes quienes fueron identificadas como mujeres en gestación. El objetivo del área de salud ahora es promover la constante recolección de basura y chatarra en las viviendas, cambiar bebedero de mascotas, usar repelente para evitar estanques de agua y

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNICIPALIDAD.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



evitar el criadero de larvas de zancudo, así como poder detectar los síntomas prematuros del dengue. También se hace recalcar que el tratamiento adecuado es únicamente el Acetaminofén de quinientos mililitros cada seis horas. El dengue es similar a la gripe y varían los síntomas de persona a persona, siendo síntomas principales en los primeros tres días; dolor detrás de los ojos, sarpullido, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, fiebre cuarenta grados, y síntomas más graves; dolor abdominal, sangrado de encías o nariz, sangrado vaginal, pérdida de consciencia, vómitos o heces con sangre. Es importante correr voz de cómo se puede prevenir el dengue y cuáles son los síntomas tempranos para que se pueda adecuar un tratamiento. C) **Comisión Municipal de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.** No hubo alguna intervención. D) **Comisión Municipal de Ambiente y Recursos Naturales.** No hubo alguna intervención. E) **Comisión Municipal de Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana.** No hubo alguna intervención. F) **Comisión Municipal de los Derechos Humanos, de la Paz y Prevención de la Violencia y el Delito.** No hubo alguna intervención. G) **Comisión Municipal de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud, Adulto Mayor o Cualquier otra forma de Proyección Social.** Interviene la Licenciada Korayma Vanessa Mollinedo Pereira, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- de la Municipalidad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, quien saluda a los presentes e informa que durante este mes se ha realizado charlas de prevención de violencia a las lideresas de la comunidad de Tanchi, también se han realizado reuniones en los centros comunales con líderes comunitarias, con apoyo de Médicos del Mundo, para prevención y sanación, así mismo están apoyando a los padres de los usuarios en psicología. Se han realizado ya dos sesiones. Las víctimas de violencia se han beneficiado para una ayuda económica. Se ha iniciado con los cursos de panadería, repostería, que se han realizado este mes. Interviene la Licenciada Carla Rosangel García, Encargada de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud. -OMNAJ- quien se presenta para rendir informe sobre el desarrollo de las actividades de dicha oficina, para ello comenta que mes a mes vienen haciendo el lunes cívico y Alcalde por un día, en donde acuden a algún establecimiento educativo en donde se procede a la elección de Alcalde por un día, con ello promueven el civismo en la población estudiantil. Esto lo realizan mes a mes. También hay llevado a cabo talleres para prevenir o reducir los índices de violencia que se dan en los niños, en las mujeres, también la violencia escolar. También se han desarrollado talleres con niños, padres de familia, madres de familia con el fin de evitar los embarazos en la adolescencia, así también en la prevención de violencia. Estos talleres se han llevado a cabo en varios establecimientos educativos, entre ellos la Escuela de Chibujbú, por mencionar algunos. También está funcionando la escuela de deportes de la Municipalidad, en donde se promueve que los niños y jóvenes participen en las escuelas de basquetbol, futbol, atletismo, ajedrez, por mencionar algunos, es totalmente gratis y desde ya hace la invitación para que todos los niños y jóvenes participen. También en los talleres se ha definido las rutas de denuncia, entre otros. A través del servicio de psicología, se han atendido a niños, jóvenes y mujeres que han sido víctimas de violencia, para poder atender los diferentes casos. También se han llevado a cabo convivencias con niños y jóvenes para promover la sana convivencia, y ya estamos en proceso de organización del día internacional de la niñez, para lo cual solicita el apoyo desde ya. H) **Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.** Interviene el señor Edin Rocael Tiul

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNICIPALIDAD.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo y comenta que tiene a bien presentar el informe de la Unidad de Gestión de Riesgos de la Municipalidad, más que todo por todas las vulnerabilidades que se da en la población, uno de esos casos por ejemplo es la inundación en el Barrio Chajompec, en donde un grupo de familias sufrió inundación en sus viviendas, en donde gestionamos víveres a favor de ellos, los cuales fueron ya entregados. También como parte de la función, se hicieron las visitas de campo en donde lograron determinar el nivel de daño causado por las ráfagas de viento en algunas viviendas, de esa cuenta es que presenta a través de material audio visual los daños causados a algunas viviendas, entre ellas también escuelas en la Aldea Chiyux. Por lo que solicita a la población a través de sus autoridades comunitarias para reportar a la Unidad los daños que puedan sufrir, para que ellos por su lado hagan las gestiones de apoyo, sino con fondos municipales, con algunas instituciones del gobierno. Para el caso de Raxpec, se gestionó recursos ante Japón los cuales se tuvieron resultados satisfactorios al recibir equipo de emergencia, radio-comunicadores y demás para poder enfrentar las diferentes emergencias que se den. También informa que el día de ayer se activó la emergencia naranja en el Municipio con el fin de actuar en contra del hecho suscitado de los casos de dengue, razón por la cual también necesita el apoyo de las autoridades comunitarias y los delegados institucionales. De esa cuenta es que se activó el COE a nivel municipal para poder actuar y quienes fueron debidamente acreditados. También en Raxpec se realizará estos días un simulacro con el fin de prepararse para enfrentar eventualidades, de la misma forma solicita el apoyo de toda la población. Y ruega a toda la población organizarse en sus diferentes comunidades para poder prepararse y afrontar juntos la época en la estamos actualmente. I) **Comisión Municipal de Fomento Económico, Productividad, Turismo, Desarrollo Local, Empleo Digno, y Competitividad.** Interviene el señor Juan Manuel Rodríguez, Coordinador de Fomento Económico Municipal quien da a conocer lo que realizó dicha dirección durante el mes de septiembre. Se brindó apoyo a COMUSAN en la entrega de alimentos en conjunto con Centro de Salud y MAGA. Visita de campo a Instituto Nacional de Educación Diversificado INED Cojaj, dando seguimiento a la impartición de cursos de agricultura, panadería, entre otros de los cuales se está a la espera de los diplomas y culminación del proyecto o capacitaciones, seguimiento al proyecto con INED Chiyo en que se tiene planificado sembrar, visita de campo a diversas regiones en donde se repartió mil libras de semillas mejoradas con el objetivo de mejorar la producción y generar más semillas para donar, supervisión de etapas vegetativas tales como del chile jalapeño en el invernadero municipal, capacitaciones a comunidades sobre los cultivos básicos para la nutrición, implementación de RAMIE que es fuente de alimentación para peces, gallinas, conejos y cerdos en huertos por surcos. Cosecha de acelga y macuy como refuerzo de seguridad alimenticia y medios de fuente económica, visita a región Sehubub para impartir capacitación sobre cultivo, sembrar y producir, fertilización de plántulas, se realizó segunda visita en INED Chiyo para la preparación de suelo previo a cultivos, construcción e implementación de conejeras para fines de fuentes alimenticios e ingresos económicos, limpieza y desinfectado de invernadero y casas de malla para implementar nuevas siembras, se tuvo la visita del ministro de MAGA quien degustó un caldo de macuy sembrado y cosechado en el ETCAE. J) **Comisión Municipal de Prevención de la Violencia -COMUPRE-.** No hubo alguna intervención. **En todo lo demás, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. QUINTO: REPRESENTANTE**

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



DE CONAMIGUA TRATARÁ EL TEMA DE MIGRACIÓN. En la intervención de Licenciada María del Pilar Fernández García, representante del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-, quien tratará el tema de migración. Interviene la Licenciada María del Pilar Fernández García, quien da un cordial saludo de parte de migración de Guatemala e informa que es una institución de Gobierno que tiene como función coordinar definir supervisar para brindar atención a migrantes guatemaltecos y familias de migrantes. Como institución de gobierno los servicios que se brindan servicios que están a favor de la población y muchos desconocen que se brindan totalmente gratuitos, tienen enlace con migrantes al extranjero, familiares guatemaltecos detenidos y fallecidos en el extranjero, la familia va a solicitar el apoyo, para coordinar con el Ministerio de Exteriores y trasladar al fallecido y no se cobra, en el área de psicológica, es asesoría legal, se puede acudir al migrante de Guatemala totalmente gratuita. También se recibe a migrante guatemalteco vía aérea o terrestre desde el aeropuerto hasta la vivienda del fallecido, les brinda la atención necesaria, verificar el estado socioeconómicos a los familiares fallecidos para el apoyo económico, así como para realizar el traslado, apoyo en coordinar interinstitucional en beneficio de los retornados; en Carcha está en el segundo lugar de los migrantes retornados, hay muchas personas buscando la opción de buscar ir a trabajar a Estado Unidos, les engañan para poder irse, solo con dpi pueden entrar a los Estados Unidos, algunos tienen la oportunidad de reunirse con amigos o familiares pero no todos. Es un derecho de una persona de trasladarse de un lugar de origen a lugar de destino, no es un delito, sin embargo, hay diferentes tipos de migración, como CONAMIGUA quiere que los que desean viajar cuenten con sus documentos legales, Carcha presenta estadística de menores migrantes no acompañados, las familias están enviando a menores de edad, es una grave integridad del menor, corren el riesgo de ser violados. CONAMIGUA quiere promover la migración segura, gestionando el pasaporte. Por lo que se solicita a todos los presentes que deben de replicar la información en sus comunidades. Como experiencia de los migrantes, tienen los riesgos migratorios, hay violaciones, que si tienen el dinero para emprender en sus comunidades es mejor que se capaciten y empiecen hacer proyectos o negocios para generar ingresos. Se presenta el mensaje del presidente de CONAMIGUA quien pide a la población que busquen oportunidades aquí en Guatemala y evitar los peligros migratorios. Así mismo están viendo que no se cobre impuesto por las remesas. Deben de analizar y evaluar las consecuencias que trae la migración, entre ellos se rompe la unión familiar, dejando hijos o sus respectivas parejas, solicitando que hagan conciencia y deben de pensar en sus familias. Interviene la señora Sucely Donis y Hugo Leonel Tec Caal, quienes son integrantes del Consejo Noruego para los refugiados NRC es una organización internacional, la base está en Oslo, parte del Consejo es poder proteger y revenir, nos confunden con el ACNUR es de Naciones Unidas. Como organización nos permite que la persona que este huyendo por alguna situación en donde son amenazados a muerte, permite que el o ella pueda ir a otro lugar; en el año 2022 ingresamos en el país, la primer oficina fue instalada en Cobán, Carchá es donde hay más casos de violencia y abuso, y hay que identificar que este siendo sujeta de extorciones, en el tiempo que llevan, se tiene más de 500 personas que salen de sus comunidades para ubicarse en otros lugares ya sea en el mismo municipio o fuera, algo está pasando en este municipio, más del 50 por ciento son mujeres, de las 500 personas el 60 por ciento son de este municipio. La organización apoya en casos que por algún tipo violencia, agradeciendo a la

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICIPALIDAD.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



Municipalidad que se ha sumado a estos casos, la oficina dmm ha sido un gran apoyo, también el centro de salud permite identificación de estos casos, y el Ministerio Público que también tienen una coordinación con ellos, el acompañamiento que dan es muy organizado, hay una persona que acompaña a la persona o familia que esa saliendo de esta violencia, también se apoya en hospedaje de emergencia, si identifica a una familia que están saliendo de su hogar, tienen un lugar para hospedaje por 3 días, que durante esos días pueden coordinar como apoyar y ver la salida de la situación que está pasando. Trabajan de la mano con FONAMIGUA. Que si tienen apoyo de otros países, todas las poblaciones que se encuentran bajo migración les pueden apoyar, el programa de protección, hay otro programa de asesoría legal, que les permite acompañar que salen de violencia, que pierdan la documentación legal, se apoya para la recuperación la documentación a toda la familia, los servicios son totalmente gratuitos. También se les puede apoyar en las extorsiones de los colombianos, que se pueden abocar en la oficina que se cuenta en Cobán, Alta Verapaz, y da a conocer el número de contacto 39988413. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. SEXTO: REPRESENTANTE DE PLAN INTERNACIONAL PRESENTARÁ EL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO CONSULTIVO JUVENIL Y RED DE VOCERAS.** En la intervención de Arquitecta Mayté Rosales, representante de Plan Internacional, quien presentará el plan de trabajo del Consejo Consultivo Juvenil y Red de Voceras. Interviene la presentada quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo cedido y comenta que está funcionando el Consejo Consultivo Juvenil y Red de Voceras en el Municipio, para lo cual los felicita como administración municipal por permitir el funcionamiento de dicho Consejo, que fueron producto del trabajo que ellos realizan como institución y fueron nombradas como voceras. Para ello les cede la palabra. Interviene la señorita Lesly quien agradece por el tiempo y comenta que junto a su compañera Jackelyn son voceras y son comités del municipio de San Pedro Carchá, entre todas promueven la agenda municipal para buscar el cambio, haciendo injerencia dentro del gobierno municipal. Para ello cede la palabra a su compañera. Interviene la señorita Jackelyn quien saluda a los presentes y comenta que ella es la presidenta de la Red Municipal de Niños por la Igual de Género y Consejo Consultivo Juvenil y Red de Voceras en el Municipio de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, quienes promueven una política que proteja a la niñez y juventud, además de implementar acciones para su desarrollo integral, uno de ellos es la de llevar talleres y charlas para informarles a los adolescentes sobre sus derechos, promover su proyecto de vida, prevenir los embarazos, usar métodos anticonceptivos, y con ello rescatar a los jóvenes y lograr cambios en su vida, para promover el desarrollo integral de la juventud, evitar que ellos tomen decisiones en forma irresponsable, evitar la migración por motivos de violencia y demás, para lo cual solicita el apoyo de todas las instituciones y gobierno local con el fin de llegar a la mayor cantidad de jóvenes posibles, porque realizan charlas y talleres en el área rural y establecimientos educativos, apoyándose en la medida de lo posible en el Centro de Salud, Plan Internacional y otras instituciones. Para lo cual solicita a todos los líderes, autoridades, y demás para que se sumen al cambio. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. SÉPTIMO: REPRESENTANTE DE FUNDEVIDA TRATARÁ EL TEMA CALIDAD DE ALIMENTACIÓN.** En la intervención del señor Rafael Xol, representante de Organización FUNDEVIDA, quien tratará el tema Calidad de Alimentación.

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNCARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



Interviene el señor Coordinador del COMUDE quien comenta que lamentablemente el antes mencionado no se hizo presente, razón por la cual solicita hacer constar tener como agotado ese punto por incomparecencia. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. OCTAVO: REPRESENTANTE DE CADELGA TRATARÁ EL TEMA DIVERSIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS.** En la intervención del señor Selvin Tut, representante de la empresa Casa del Ganadero Sociedad Anónima -CADELGA- quien tratará el tema Diversificación de los Productos Agrícolas. Interviene el señor Selvin Tut quien saluda a los presentes y comenta que la presentación se refiere a la utilización de las materias primas, como urea, sulfato de amonio, ofrecen ti formulas en esta ciudad, tanto en Coban, Carcha, Santa Cruz. El objetivo de esta presentación es apoyar a los pequeños agricultores en cada región y darles asesoría técnica dando demostraciones en las comunidades, se puede programar charlas de campos junto a personal de la municipalidad, para tener otra opción más en referente a la alimentación. Lo precios dependen de cada formula. Dichas formulas contienen urea encapsulado, tecnología de liberación lenta con el 10% de nitrógeno encapsulado, es decir, no se vuelve en estado sólido con rapidez. Se han realizado demostraciones en distintos cultivos, también se brinda asesoría para control de plagas, se pueden organizar parcelas demostrativas en conjunto con la municipalidad, planes de programa de nutrición de cultivos. Se ha realizado en distintos lugares en colaboración a vecinos de Chamelco con ejotes, también se brindó asesoría de cultivo de cardamomo y café. Plan de nutrición de cultivos de maíz, frijol, demás granos básicos. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. NOVENO: ASUNTOS VARIOS.** En Asuntos Varios. No hubo alguna intervención. **DÉCIMO: LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, APROBACIÓN Y FIRMA.** Interviene el Licenciado Oscar Rene Caal Catun, Secretario del COMUDE quien procede a dar lectura al acta suscrita en la presente asamblea. Cuya lectura se da en forma íntegra. Interviene el señor Coordinador quien solicita la aprobación de dicha acta. **Después de escuchar la lectura de la presente Acta, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA: I) AUTORIZAR el contenido íntegro de la presente Acta del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. II) ESTABLECER que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase.**-----

El señor Coordinador agradece la asistencia de todos y los motiva a seguir adelante, y se compromete a darle seguimiento a todas las decisiones que se tomaron el día de hoy. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha siendo las trece horas con dos minutos. Leo íntegramente lo escrito a los asistentes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNICIPALIDAD.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1




MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028




firmamos para quienes podemos consignar la firma, y quienes por ignorar firmar, dejan la impresión digital del dedo pulgar de la mano derecha. DAMOS FE. (SE HACE CONSTAR QUE al pie de dicho instrumento público aparecen en original las firmas ilegibles de los miembros o integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo participantes).

Y PARA REMITIRLA A LA PERSONA INDIVIDUAL O PERSONA JURÍDICA CON INTERÉS EN EL ASUNTO OBJETO DE RESOLUCIÓN PARA QUE SEA DE SU CONOCIMIENTO, LA PRESENTE DEBE TOMARSE COMO UNA NOTIFICACIÓN FORMAL, POR LO QUE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA DE COMUDE, CONTENIDA EN DIEZ HOJAS ÚTILES DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, IMPRESAS ÚNICAMENTE EN EL ANVERSO, CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Lic. Oscar René 
Secretario



Vo.Bo.

Lic. Erwin Alfonso Catún 
Coordinador COMUDE



SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1